

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz domingo 20 de septiembre de 1908

№ 2,408



LA CONFIANZA —DE— Paoli y Rotman

Calle Ayacucho Nos. 31 y 33. ENTRE MERCADO Y RECREO

Avisamos al distinguido público paceno, que en nuestro local recién establecido vendemos

Artículos á Plazos Semanales, Quincenales y Mensuales

Con precios ventajosísimos.

Cuquier familia puede establecerse y vestirse sin dinero en efectivo.
Tenemos juegos de Dormitorio, Comedor y de Sala, un gran surtido en sillas, mesas, catres,

Máquinas y toda clase de muebles

También tenemos un gran surtido de todo clase de géneros, mantos, Mantones, Mantos de seda, Casimires, Frizadas, Colchas, Géneros de lana y algodón para vestidos.

Camas para subangas. Géneros blancos. Manteles. Carpetas. Sedería. Sombreros y miles de artículos á la vista.

Especialidad en Joyas finas

Todos estos artículos se entregan en el acto, pagando Semanal, Quincenal y Mensual

Ver para Green M Ayacucho Nos. 31 y 33

Venta á plazo semanal, quincenal y mensual

COMERCIAL

Por motivos de salud, se ofrece en venta un importante negocio, bien visto, con poco capital que da una utilidad líquida del 30% semestral con el 60% al contado, se dan facilidades de pago por lo restante con buena garantía.

Aprovecháos de esta ocasión que pocas veces se presenta.

Los interesados pueden dirigirse por carta, a la casilla 308, indicando su dirección.

15 v. 2394

IMM.atriona—M. Micaela v. de Marañón, calle Indaburu No. 67, casa del señor Roberto Pacheco.
m. A30

POR EL ORNANO PÚBLICO
El Inspector que suscribe se insinúa con todas las personas amantes de la belleza, tengan o no bien o seguir algunas plantas, para el parque del Cementerio General, a fin de hacer más nieno el 1^o de noviembre.
La dirección es, "El Siglo XX", frente al "Hotel Americano", donde pueden mandar avisar para hacer recoger.

M. MURILLO A.
Inspector del Cementerio General
Teléfono 38
8 v. 2402.

UN JOVEN—Perito Mercantil, ofrece sus servicios en esta ciudad, como ayudante de contador. Dirección por correo: II. B.-L. La Paz.
La Paz, Sept. 15 de 1908.
10 v. 2404

CIGARRILLOS "La Sucrena"
El suscrito vende por mayor y menor. Atiende pedidos de las provincias, calle Sagarnaga N° 48.

Rdo. CLAVEL.

HECTOR BORDA—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos.

La Paz, 18 de Sept. de 1908.
1. m. S. 16.

HACIENDA
COTANA

Se reciben en manutención
Día y noche en pesebres expléndidos, en los mismos como espaciosos alfares, con el cuidado diario e inmediato del propietario. Además: ofrece especialmente mantequilla, hortalizas y granos puestos en la ciudad.
Dirección: Casilla Correo (E. Pérou, Presente).
1 m. S. 11

Fe d. G. Eulert
CALLE DEL MERCADO.
Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chingres negros y de color, Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables, Cueros de gamuza, de colores para talabarteros, Marroquinería, de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de l'abril, blancos y de colores, cueros Boxeuf negros, etc. etc. Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapatero. Máquinas de coser de varias marcas para sastres, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores. Herramientas para mineros, andes, reformados para keros Conservas finas, Champaña, Legítimo de Vene, Chiquot Poussardin, Morella, Cherry, Brandy, marca garantizada, Curación legítimo, mareca Wynand, Focking, Amsterdam.

Y CENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My.

ESTHER GUTIERREZ DE PANDO.—Matrona.—Participa su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Colón, casa de Salazar, N° 80.

La Paz, Agosto 20 de 1908.
1 m. Ag. 20

A. S. SAavedra ABOGADO
Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles.
Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115.
d. Ms. 10

En venta una máquina de picar tabaco, funciona á por y mano. Colón 18.

CINTAS PARA TODA CLASE
Máquinas de Escribir
y papeles carbónicos
Acaban de recibir:

De Notta & Ca.
15 v. 2305

Aviso—Desea emplearse una señora con buena recomendación de cajera ó dependienta. Se dará razón, en esta Imprenta.

SE ALQUILA—Un departamento bien equipado, compuesto de salón, piano, salita, varios dormitorios, comedores, con servicio de etc. Para alquilar en la misma planta, en la calle Indaburu N° 60.
6 v. 2

EN ALQUILER—Un departamento independiente, de 11 pisos, en calle Indaburu N° 12.
4. v. 2106

Pastillas Purgen

PURGANTE IDEAL

Porque tiene buen sabor

Porque jamás produce dolor

Porque los niños toman con

GUSTO

Porque no es repugnante como los aceites

Porque una vez probado no se usará otro purgante.



Agentes generales para Bolivia. Sucesores de Castelfor Quiroga, Cochabamba. Depósito en ésta: Botica de los Incas, de los señores Sanjines y Ca.

3 m. Ag. 13.

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 20 DE 1908.

El acuerdo ferroviario

Mensaje especial del Poder Ejecutivo

LA "BOLIVIA RAILWAY" Y
LA EMPRESA DE ANTOFAGASTA
ASOCIADASModificaciones
prouestas

El Supremo Gobierno ha remitido el día de ayer al H. Congreso Nacional, la solicitud de "The Bolivia Railway Company" referente a algunas modificaciones de las cláusulas 3a. y 4a. del contrato de 22 de mayo de 1906, para poder sellar un acuerdo por el que, asociada de "The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company Limited", continuaría la construcción de la red ferroviaria nacional.

He aquí los documentos producidos:

MENSAJE ESPECIAL

Presidencia de la República.—La Paz, 18 de septiembre de 1908.

Al señor Presidente del H. Senado Nacional.

Presente.

Señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted para someter a la consideración del H. Senado Nacional, que usted dignamente preside, la solicitud de la "Bolivia Railway Company" referente a algunas modificaciones de las cláusulas 3a. y 4a. del contrato de 22 de mayo de 1906, aprobado por la ley de 27 de noviembre del mismo año.

La citada solicitud obedece a un acuerdo llevado a cabo por los Directores de la "Bolivia Railway Company" y de "The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company Limited" que, reunidos en Londres con el propósito de asociarse en la resolución del problema ferroviario, iniciado ya en Bolivia, convinieron obrar conjuntamente, si el Poder Legislativo Nacional aceptaba las modificaciones de las cláusulas referidas y cuyo detalle claro, con la demostración de su conveniencia, se encuentra en su memorial adjunto.

El Supremo Gobierno sabe que el H. Congreso Nacional, con el sentimiento patriótico que le nubla, ha de apreciar debidamente las modificaciones proyectadas y que constituyen la condición esencial del acuerdo de las dos Compañías ferroviarias; y, por su parte, considera que la aceptación de ellas importaría el apoyo de mayores recursos materiales y de múltiples medios para la prosecución de los trabajos iniciados.

Esperando la resolución del H. Congreso Nacional sobre este punto de importancia indiscutible para la ejecución de un problema que entraña las aspiraciones de toda la República y el anhelo común de ver realizado en el menor tiempo posible el acceso de nuestros recursos naturales para el bienestar futuro de la Nación, es grato suscribirse de usted.

Señor P. del H. S. N.,
muy atento segur servidur,

ISMAEL MONTERO.

Aníbal Capriles.

SOLICITUD DE LA "BOLIVIA
RAILWAY COMPANY"Exmo. señor Presidente de la
República:

Piden que, con intervención legislativa, se hagan las modificaciones que expresan al contrato a que se refieren.

"The Bolivia Railway Company", ante usted respetuosamente decimos: que con el deseo de facilitar y acelerar la construcción de los ferrocarriles mencionados en la cláusula tercera del contrato de 22 de mayo de 1906, ratificado por la ley de 27 de noviembre del mismo año y con el propósito de satisfacer los anhelos manifestados en el país en diversas formas y aún mediante iniciativas cunatares; la "Bolivia Railway Company" ha buscado aproximaciones con la Compañía Inglesa "The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company Limited" a fin de ha-

cer concurrir las fuerzas y elementos de empresa al desarrollo ferroviario de Bolivia y de evitar la existencia de intereses que pudiera estorbar la cumplida ejecución del contrato antes referido. Con ese motivo se ha celebrado en Londres un acuerdo entre dicha Compañía, "The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company Limited" y la "Bolivia Railway Company", en virtud del cual aquella empresa o sea "The

Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company Limited" cambiará por su cuenta y en el más breve plazo posible la trocha del ferrocarril Oruro-Uyuni, poniéndola de un metro para tener una vía uniforme que atraviese la República de sur a norte, y, además, "The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company Limited" tomará cierta participación, en calidad de accionista, en la "Bolivia Railway Company".

Per los propósitos que han determinado el acuerdo de Londres, no se realizarán, sino hicieren las siguientes modificaciones en el contrato de 22 de mayo de 1906:

MODIFICACIONES

En la cláusula 3a.

Primerá—Suprimir el inciso (c). Segunda—Sustituir el inciso (d) con el siguiente: "De Uyuni a Tupiza".

Tercera—Sustituir el inciso (e) con el siguiente: "De Uyuni ó otro punto más adecuado del actual ferrocarril Oruro-Uyuni, que se pondrá en la trocha de un metro, a Potosí".

Cuarta—Declarar que el término de diez años para la conclusión de los ferrocarriles, mencionado en el párrafo 1º de la cláusula 3a., se contará desde la fecha en que se apruebe las presentes modificaciones.

Quinta—Dar a la cláusula 4a. la siguiente redacción: "Dichos ferrocarriles tendrán la trocha de un metro, quedando facultados los concesionarios para construir doble linea en todos ó en algunos de dichos ferrocarriles, sin que el costo de la segunda linea sea comprendido en la garantía otorgada por el Supremo Gobierno".

Sexta—Autorizar que la mitad del saldo de los fondos del Gobierno de Bolivia, depositados en las arcas de Speyer etc. Company y el National City Bank de New York, pase en iguales condiciones y para los mismos objetos determinados en el contrato de 22 de mayo de 1906, á los banqueros J. Henry Schroder etc. Company de Londres.

La primera modificación se explica por la razón muy obvia de que, existiendo el actual ferrocarril Oruro—Uyuni, cuya trocha ha de cambiarse á un metro, en relación á la red de ferrocarriles nacionales, se hace innecesario e íntimamente indispensable la construcción de la linea Oruro—Potosí, cuyo costo habría dificultado talvez la construcción, por falta de fondos, de otros ferrocarriles, como el de Oruro á Cochabamba, por ejemplo.

La segunda modificación se explica por el motivo fundamental de que, suprimiéndose, como debe forzosamente suprimirse, la linea Oruro—Potosí, es indispensable trae la prolongación del Central Norte Argentino de Túpiza á Uyuni, á fin de que los beneficios de la linea Argentina se extiendan, mediante la prolongación natural que se le ofrecen la linea Uyuni—Oruro, á todo la República.

La tercera modificación se halla impuesta por la necesidad, tanto técnica como comercial ó industrial, de dar á Potosí un ferrocarril que, partiendo del tronco Uyuni—Oruro, sea más fácil en su construcción y explotación posterior y tenga el menor recorrido posible.

La cuarta modificación es sugerida por la previsión y la experiencia adquirida al construir la linea Viacha—Oruro, de que, motivos imprevistos, causas ocasionales ó cualquier otra circunstancia, determine, cual sucedió con la dicha linea Viacha—Oruro, demoras por falta de brazos en cantidad suficiente ó por dificultades de transporte oportuno del material de construcción que debe adquirirse en el exterior.

La quinta modificación tiene por objeto construir obligatoriamente en la trocha de un metro los ferrocarriles á Potosí y á Puerto Pando, quitando á los concesionarios la facultad que antes tenían para hacer esas líneas con la trocha de setenta y cinco centímetros y uniformar, precisamente, toda la red ferroviaria en la trocha de un metro.

La sexta modificación consiste en la necesidad de poner en iguales condiciones, respecto de los fondos del Gobierno, á los banqueros americanos ingleses que llegan á tomar participación en la Compañía, circunstancia que es favorable para la Nación, desde que en lugar de ser solos los banqueros americanos, quienes respondan por esos depósitos, concurrirán también los banqueros ingleses á guardar y garantizar los fondos de la ferretería.

No será demás advertir, que la "Bolivia Railway Company" se hace responsable del cambio de trocha á un metro del ferrocarril Oruro—Uyuni, sin que por eso se comprometan en esa obra los fondos del Gobierno, pues, lo que se tiene expresado antes, se hará todo en esa parte, á costa de "The Antofagasta (Chili) etc. Bolivia Railway Company Limited".

Para que las construcciones se hagan inmediatamente dentro de los acuerdos referidos en este memorial:

Pedimos á U. señor Presidente de la República, se sirva dar la tramitación respectiva á la presente solicitud y obtener la correspondiente aprobación legislativa para las modificaciones que dejamos anotadas.

Será justicia etc.

La Paz, septiembre 17 de 1908.

P. P. "Bolivia Railway Company".

W. R. GRACE ETC. COMPANY.

F. LOPEZ CHAVEZ, GERENTE

MINISTERIO DE GOBIERNO

FOMENTO.

La Paz, 18 de septiembre de 1908.

VISTOS: el memorial que antecede y CONSIDERANDO: que las modificaciones solicitadas por "The Bolivia Railway Company" en las cláusulas 3a. y 4a. del contrato de 22 de mayo de 1906, son del resorte legislativo, remitase original esta petición al H. Congreso Nacional con el Mensaje respectivo, para que se sirva acordar lo que estimen más conveniente á los intereses del país.

MONTES.
ANIBAL CAPRILES.

COLEGIO DE BOLIVIA

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial y exclusivo para

El COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

ESTADOS UNIDOS

Contra el uso del opio

Explosión de un depósito

de oxígeno.

Washington, 19.—El canciller Mr. Elihu Root, invitó á todos los gobiernos europeos para celebrar una conferencia internacional, con objeto de extinguir el uso del opio.

En uno de los depósitos de oxígeno situado en las cercanías del Niágara, se ha producido una violenta explosión, que ha ocasionado la muerte del presidente de la sociedad que tenía á su cargo dicho depósito.

GRAN BRETAÑA

Noticias de Rusia

Sociedades revolucionarias

Sombras electorales

Londres, 19.—"The Times" en su edición de hoy registra el anuncio de que los agentes de policía de Rusia, han desbaratado en varias poblaciones, sociedades revolucionarias, bien establecidas, de las que "hacían parte algunos agentes de la policía secreta".

El mismo diario anuncia que en Sotomo, se han encontrado en algunas de sus casas, 3 bombas de 60 libras de dinamita cada una.

"Daily Telegraph," anuncia que el gobierno ruso ha convocado a elecciones para el 1º de los días de enero del próximo año. Con este motivo, se organizan los comicios electorales.

RUSIA

Por temor al cólera

Un vapor en cuarentena

San Petersburgo, 19.—Comunican de Viborg que algunos de

los tripulantes del vapor inglés "Saxon Briton", procedente de esta capital, tenían síntomas de la enfermedad del cólera.

El indicado vapor ha sido sometido á cuarentena, por este motivo.

TURQUIA

Telegramas de felicitación

Incendio en Stambul

Constantinopla, 19.—El sultán ha recibido un telegrama de felicitación del rey Eduardo VII de Inglaterra, con motivo del aniversario de su advenimiento al trono.

Comunican de Stambul que en esa localidad se ha producido un incendio que tomó grandes proporciones, no obstante la energía con que fue combatido el incendio. Pasan de 175 los edificios que han sido destruidos por el fuego.

ALEMANIA

Los socialistas de Núremberg

Las fiestas del 1º de Mayo

Violenta discusión

erlin, 19.—En sesión que han celebrado el día de ayer los miembros del partido socialista de Núremberg se ha producido un violento debate, con motivo de los festejos del 1º de Mayo, que se organizan en las diferentes naciones del globo. Algunos manifestaron que estos festejos no tenían ninguna fin práctico y que era el resultado de las demostraciones de simpatía de parte de los socios y socias gremiales por el partido socialista, pero que no reportaban ningún beneficio á la sociedad en la que se dedicaban estos festejos.

ESPAÑA

Una fábrica atacada

Madrid, 19.—Los obreros huelguistas de una fábrica de porcelana, establecida en la Granja, han atacado á los dueños de esta empresa. Cometeron toda clase de abusos con los empleados superiores, habiendo resistido eufemáticamente á los policiales que intentaban someterlos al orden.

ESTADOS UNIDOS

Contra el uso del opio

Explosión de un depósito

de oxígeno.

Washington, 19.—El canciller Mr. Elihu Root, invitó á todos los gobiernos europeos para celebrar una conferencia internacional, con objeto de extinguir el uso del opio.

CÁMARA DE SENADORES

Sesión ordinaria del 19 de septiembre de 1908.

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR MACARIO PINILLA

Contra el uso del opio

Explosión de un depósito

de oxígeno.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Al archivo.

Mensaje del Poder Ejecutivo

remitiendo para su aprobación

varias modificaciones introducidas

al contrato de 22 de mayo

de 1906, acordadas por la Ca-

lidad del ferrocarril de Anto-

fagasta y la Bolivia, para la

construcción del ferrocarril Uyuni

y Túpiza.—A la Comisión de

Hacienda.

Oficio de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Mensaje del Poder Ejecutivo

remitiendo para su aprobación

varias modificaciones introducidas

al contrato de 22 de mayo

de 1906, acordadas por la Ca-

lidad del ferrocarril de Anto-

fagasta y la Bolivia, para la

construcción del ferrocarril Uyuni

y Túpiza.

Así mismo se dió lectura á la

información de la Comisión de

Aduanas y Fomento

en que se establece la

impostación de 20 metros

sobre el tráfico de la

lana.

En seguida se procedió á la

lectura de actas secretas; sin

pendiéndose la sesión á las 5 p.

CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL H. VELASCO

Se dió lectura al proyecto de

presupuesto nacional enviado

por el ministro de Hacienda, con

un mensaje especial del Ejecutivo,

y se lo pasó á la comisión de Ha-

cienda.

PROYECTOS DE LEY

Presentóse lo siguiente:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Artículo.—Se autoriza al Poder

Ejecutivo para contratar un em-

préstito de Bolivianos Diez mil

destinados para la construcción

de un Puente sobre el río de la

Angostura, que une la ciudad de

Cochabamba con las Provincias

del valle de la

Cochabamba y las Provincias

del valle de la

Cochabamba.

Art.—Para reembolsar la su-

ma fija en el artículo anterior

que se consignó en la gestión eco-

nómica del año 1909.

Art.—Para reembolsar la su-

ma fija en el artículo anterior

que se consignó en la gestión eco-

nómica del año 1909.

Art.—Para reembolsar la su-

ma fija en el artículo anterior

que se consignó en la gestión eco-

nómica del año 1909.

Art.—Para reembolsar la su-

ma fija en el artículo anterior

que se consignó en la gestión eco-

nómica del año 1909.

Art.—Para reembolsar la su-

ma fija en el artículo anterior

que se consignó en la gestión eco-

nómica del año 1909.

Art.—Para reembolsar la su-

ma fija en el artículo anterior

que se consignó en la gestión eco-

nómica del año 1909.

Art.—Para reembolsar la su-

ma fija en el artículo anterior

que se consignó en la gestión eco-

nómica del año 1909.

Art.—Para reembolsar la su-

ma fija en el artículo anterior

que se consignó en la gestión eco-

nómica del año 1909.

Art.—Para reembolsar la su-

ma fija en el artículo anterior

que se consignó en la gestión eco-

nómica del año 1909.

Art.—Para reembolsar la su-

ma fija en el artículo anterior

que se consignó en la gestión eco-

nómica del año 1909.

Art.—Para reembolsar la su-

ma fija en el artículo anterior

que se consignó en la gestión eco-

nómica del año 1909.

Art.—Para reembolsar la su-

ma fija en el artículo anterior

que se consignó en la gestión eco-

nómica del año 1909.

Art.—Para reembolsar la su-

ma fija en el artículo anterior

que se consignó en la gestión eco-

nómica del año 1909.

Art.—Para reembolsar la su-

ma fija en el artículo anterior

que se consignó en la gestión eco-

nómica del año 1909.

Art.—Para reembolsar la su-

ma fija en el artículo anterior

que se consignó en la gestión eco-

nómica del año 1909.

Art.—Para reembolsar la su-

ma fija en el artículo anterior

que se consignó en la gestión eco-

nómica del año 1909.

y que felizmente ha tenido una satisfactoria solución. El sitio señalado para esa ubicación, es el de los campos del Valle de Socopachí, en la parte que queda frente al Colegio Militar, distante de este una o cinco cuadras en linea directa.

En el curso de la discusión se han puesto de manifiesto todas las condiciones apropiadas de esa zona, para el objeto indicado, demostrándose a la vez, los inconvenientes que traería al público en general y a la humanidad doliente en particular, la ubicación en la zona del Valle de Miraflores.

El meditado informe del comisionado de Obras Públicas, señor David Ascarrunz, que publicamos en sección respectiva, ha servido de base para la resolución del asunto indicado.

Del Cantón Cohoni-

Venimos llegados de este pueblo situado en las inmediaciones de la ciudad de La Paz, nos comunican que se encuentra completamente desatendido, cual un villorío del desierto, pues, no tiene Párroco desde hace mucho tiempo, el Corregidor es de los más ineptos, el Agente Cantonal no es menos inútil, razón por la cual este vecindario se insiste con las autoridades políticas y eclesiásticas, quieran remediar el estado de olvido en que se encuentra.

Ayuntamiento.

La noche del último viernes sesionó ordinariamente H. Concejo Municipal con la concurrencia de los ediles señores, Flores Q. Zalles, Veintenillas, Velasco, Mailea B. Villegas, Murillo y Salinas A.

Después de aprobada el acta de la sesión pasada, se dió lectura a la correspondencia ordinaria que no ofrece ningún interés especial. En seguida se procedió a oír la información del Inspector del Tesoro señor Zalles, en lo referente a la recaudación de los impuestos en el pasado año, que, como se sabe, estuvo a cargo de los contratistas de cobranza, señores Aramayo y Cia.

De este informe se desprende que estando presupuestado ese ingreso para 1907 en la suma de Bs. 1,301,000 los recaudadores

que se han presentado liquidación que dada resultado total de ingresos Bs. 224,257, en la forma siguiente: Sumas entregadas en el tesoro hasta 15 de Septiembre de 1908 pertenecientes al año anterior, Bs. 164,488 y en cuentas por cobrar Bs. 59,769 resultando un quebranto sobre lo presupuestado de Bs. 76,743, siempre que se hagan efectivas las cobranzas anotadas.

Después de sostenida discusión sobre la responsabilidad de los recaudadores en lo por cobrar, hecho en el que estaban de acuerdo todos los ediles, se nombró una comisión ad hoc, para que dictamine la forma en la que se ha de hacer efectiva esa responsabilidad.

En seguida se pasó a considerar la orden del día, sobre ubicación del Hospital General de La Paz, acto para el cual dejó su asiento el presidente señor Quintela a fin de tercer en el debate, asumiendo el vice señor Zalles, y de cuyo resultado dieron informe en otro lugar.

Por los indígenas

Se ha comunicado a las policias de Seguridad y Urbana, un acto que no se puede calificar

por las personas que en el hanificado.

Es el caso que dos muchachos indígenas fueron muertos

de su comarca a esta ciudad

en compra de un cordero de res, y estos, que después de sufrir la correspondiente competencia de los agentes de un capitalista monopolizador, efectuaron la compra y cuando trancos volvieron de la ciudad, fueron detenidos por el garito, quien les demandó la guía de exportación y viendo la inocencia de los conductores los remitió a que recabaran aquél documento, mientras esto ocurría, los Agentes del licitador habían estado en asecho de los pobres muchachos, cayeron sobre la presa tomándola por contrabando. Infinitas fueron las protestas de ignorancia de los desdichados indígenas, como inútiles están siendo hasta la fecha los reclamos pendientes en este asunto.

Llamamos la atención del ministerio fiscal sobre este echo que si bien no representa una gran suma, demuestra la explotación que siempre se trata de hacer a la desgraciada raza indígena.

Remate

Se ha ejecutado el día de ayer

los remates de una casa situada

en la calle Lonya propia de la señora María R. v. de Salinas Vega, habiendo obtenido el buen

precio del señor F. Delgado por la suma de Bs. 25,000 y de 200

acciones del Banco Agrícola de

propiedad del que fue señor Felipe Pinilla, las que fueron adjudicadas al señor José Gutiérrez Guerra a razón de Bs. 86 cada una.

Fluido vacuno

Por la secretaría del Ayunta-

miento se ha remitido una buena

cantidad de fluido vacuno llegado últimamente del Instituto Na-

cional de Sucre, a varias provin-

cias del Departamento, que han

solicitado dicha remisión.

Entre otros muchos productos

se encuentran el café, coca, caña, caña, etc. Además, tiene una importante montaña de don de se explotan maderas finísimas de toda clase.

Más detalles, en la sección de avisos.

Unión Gráfica Nacional

Ante noche se ha efectuado la asamblea general de esta importante sociedad habiendo, alcanzado un éxito satisfactorio, por el número de concurrentes.

Se han reformado algunos artículos de sus estatutos y se han nombrado los nuevos miembros y cuatro suplentes que deben comprender el Directorio, habiéndose verificado dicho acto con la independencia y buena criterio que siempre ha caracterizado a los que se dedican a las artes gráficas, cuyos talleres son verdaderos colegios de ilustración.

El viernes de la semana entrante se verificará el nombramiento de la mesa directiva.

Agua*

Los vecinos de la calle Castro, nos han insinuado hacer constar que el servicio de aguas potables de esa región, deja mucho que desear.

Quisiera insinuación hemos recibido de los vecinos de San Pedro.

Impagos*

Siempre la misma cantante de todos los meses:...los sueldos de los Profesores de las Escuelas Municipales, correspondientes al mes de agosto, no han sido pagados hasta la fecha, no obstante la aproximación de los exámenes prescritos por el Reglamento de Instrucción.

También se encuentran impagos los empleados de otras secciones del H. Ayuntamiento.

Número 99-

Corresponde a este número la placa que ha depositado en la administración de nuestro diario, don Felipe Aranda. Dicha placa es de la nueva numeración de calles que se ha efectuado por cuenta del H. Concejo Municipal.

El propietario que se crea con derecho a este número, puede pasar a recogerlo de nuestra administración.

Centenario de julio

La comisión ad hoc, nombrada por el Presidente del Ayuntamiento, para que dictamine en los proyectos de los ediles señores Villegas y Morales, referente a la formación de una Junta Patriótica, encargada de acordar y preparar los festejos con que se ha de conmemorar el 1er. Centenario de la gloriosa Revolución del 16 de julio de 1809, ha presentado ya su informe al que acompaña un proyecto de suscripción, en cuya parte esencial opina por que, ese comité sea compuesto del siguiente perso-

nal:

Prefecto del Departamento, Presidente de la Corte Superior del Distrito, Rector de la Universidad, Presidente del V. Cabildo Eclesiástico, los H. H. Senadores del Departamento, Presidente del Club de La Paz, Presidente de la Cámara de Comercio y Presidente de la Federación Obrera.

En proxima edición publicaremos integralmente el informe aludido, que ha sido aprobado en grande en el H. Ayuntamiento.

Por el ornato

Los señores inspectores de Fondo y Parques, y del Cementerio General, han sido autorizados para efectuar algunos arreglos de ornato y aseo en sus respectivas circunscripciones, habiendo hecho presente el señor Velasco inspector de los paseos públicos, que todas erogaciones las efectuarán con fondos que ha arribado en su ramo, sin demandar ninguno, al exagerado tesoro de la comuna.

Remates

Se han ejecutado el día de ayer los remates de una casa situada en la calle Lonya propia de la señora María R. v. de Salinas Vega, habiendo obtenido el buen

precio del señor F. Delgado por la suma de Bs. 25,000 y de 200

acciones del Banco Agrícola de

propiedad del que fue señor Felipe Pinilla, las que fueron adjudicadas al señor José Gutiérrez Guerra a razón de Bs. 86 cada una.

Fluido vacuno

Por la secretaría del Ayunta-

miento se ha remitido una buena

cantidad de fluido vacuno llegado últimamente del Instituto Na-

cional de Sucre, a varias provin-

cias del Departamento, que han

solicitado dicha remisión.

Entre otros muchos productos

Congreso científico

Por el último corrió la "Serie" de la Geografía de La Paz" ha enviado a la Comisión Directiva del 4.º Congreso Científico Americano que debe reunirse en Santiago de Chile en diciembre de este año, la primera serie de trabajos con que esa Sociedad contará con el mencionado Congreso. Entre estos trabajos figurarán las "Razas y monumentos prehistóricos del altiplano andino", obra ilustrada con más de 60 planchas fotográficas preparadas por don Arturo Posnansky; las "Noticias de Psicología experimental", por el doctor Roberto Zapata; los "Análisis de las aguas termo-minerales de Urmiri", por el doctor Ramón 2.º González; el estudio sobre las ruinas de "Tiahuanacu" por el doctor Belisario Díaz Romero; la "Demografía Boliviana" por el señor Luis S. Crespo; "Principios de Derecho Civil" por el doctor José Palma y V. y otros muchos trabajos científicos de grande importancia, cuya relación compita la daremos, junto con los que marcarán después.

MUNICIPAL

Hospital General de La Paz

Informe del Comisionado de Obras Públicas:

H. Concejo:

Hace mucho tiempo que la edificación de nuevos hospitales viene preocupando la atención del H. Concejo, en vista de que los actuales no corresponden a las crecientes necesidades del pueblo y han dejado de tener las condiciones requeridas.

Para llevar a cabo tan austriado y para proceder con corrección, atendiendo todos los detalles necesarios, se ha comenzado por organizar diversas comisiones de estudio tendentes todas a señalar la ubicación de los Hospitales, dándoles como puntos principales el valle de Miraflores y el de Sopocachi.

Sobre estos estudios hechos por el Ingeniero Municipal señor Camponovo, señor A. Sánchez y la comisión técnica compuesta por los señores Claudio Sanjines, Eduardo Iñaki, Adán Sanchez, Elías Sagarraga y Padre Moral, ha de fundarse el presente informe y de cuyo detenido examen se desprende las siguientes consideraciones:

1.º Costo de indemnización por el terreno necesario.—En el valle de Sopocachi, incluso la expropiedad del terreno para el acceso a los Hospitales, estableciendo una calle que mejoraría notablemente aquella parte de la población, asciende a la suma de bolivianos 49,842,48 y en el de Miraflores a la de Bs. 50,557, resultando una diferencia de Bs. 505,57 en favor de aquella.

Esta pequeña diferencia sería inapreciable en circunstancias iguales; pero como se beneficia con una calle más, aquella importante centro de población, no debe desestimarse por completo.

2.º Área de terreno disponible.—El muy distinguido ingeniero señor A. Sanchez, en un artículo que trataba de este asunto, juzgaba necesaria una extensión de terreno de setenta mil metros cuadrados para la buena edificación de ambos Hospitales y su completa instalación. Al presente, y según los estudios examinados, son bastantes de 40 a 50 mil metros cuadrados, extensión disponible que se encuentra en ambos valles y en mayor número de metros en Sopocachi, salvo que se señale otro punto en Miraflores, lo que aumentaría considerablemente el costo de indemnización.

3.º Costo y movimiento de tierra.—En Sopocachi está calculado el costo de movimiento de tierra en Bs. 96,881 y en Miraflores la suma de bolivianos 155,538,65 resultando una diferencia de economía en favor de aquél de Bs. 59,065,65. El señor Sanchez cree que adoptando un nuevo planteo que el presentado por él, más bajo, disminuiría el movimiento de tierra en un 54%, más o menos, lo que importaría un costo casi igual al movimiento de tierra que en Sopocachi.

4.º Solidez del terreno.—En ambos sitios estudiados, el terreno es firme y estable, según datos que esta comisión ha recogido, siendo infundado el temor del Sopocachi por la vecindad a la región denominada Tembladeros.

5.º Acceso de los Hospitales al Cementerio.—Aun que en ninguno de los estudios presentados se ha tocado este punto que lo considero de importancia,

se demuestra claramente que es mucho más fácil el acceso de Sopocachi, tanto por la inmediación cuanto por que los caminos no atravesarán calles de la población al conducirlos a la ciudad. De Miraflores habría que hacer un camino especial o un cementerio próximo, ambos trabajos muy costosos que aumentarían sobre manera el presupuesto.

6.º Acceso de la población a los Hospitales.—Los caminos existentes que conducen al valle de Miraflores sufren continuos desperfectos en la estación de aguas, haciéndose necesaria su reparación molesta y al mismo tiempo costosa; para evitar estas reparaciones y hacer un camino, se calcula un costo no menor de Bs. 50,000; en Sopocachi, esta evaluado el trabajo de un camino o calle en la suma de Bs. 17,920, lo que da una economía de Bs. 32,080,00.

7.º Provisión de aguas.—Esta fuera de toda duda que la provisión de aguas es más fácil en el valle de Sopocachi que en Miraflores, teniendo aquél tan proximo el surtidero principal de Tembladeros.

8.º Alcantarillado especial.—El Ingeniero Municipal calcula en sumas iguales (Bs. 80,000) el costo de alcantarillado en una y otra parte y aun que parece más ventajoso el trabajo en Miraflores, por la proximidad a un riachuelo, esa ventaja desaparece si se tiene en consideración que las aguas servidas y demás materias de los Hospitales deben ser expulsadas al Choqueyapu, único río que conserva en todo el año alguna cantidad de agua necesaria para impedir el estancamiento de aquellas materias. Con el aumento de las aguas de Milioni, en este río, la expulsión de materias será más rápida y más eficaz. Debe tenerse en cuenta que el alcantarillado de Sopocachi, vendrá a desaguar en un punto del río que no ofrece peligro alguno de infeción.

9.º Vientos dominantes.—Por el informe que ha formulado la comisión ad hoc, sobre este punto que se ha considerado, se ve que, con la ubicación de los Hospitales, tanto en Miraflores como en Sopocachi, la población no sería amenazada por la influencia del viento dominante, ya que es más rápido y más eficaz.

10.º Materiales de construcción.—Este punto tampoco ha sido considerado en los estudios pasados en informe. Consultado al señor Ingeniero Municipal sobre la facil adquisición de piedra, arena etc. en Sopocachi, manifestó que hay la necesaria cantidad para atender la construcción, y que ahora que se emplea con tan buen resultado la piedra artificial de cemento y arena, no sería inconveniente la escasez de este material.

Hechas las consideraciones anotadas y que demuestran las ventajas en favor de la ubicación de los Hospitales en el valle de Sopocachi, creo infítil aducir mayores razonamientos, máxime, si se tiene en cuenta que los miembros del H. Concejo, con el interés que ha despertado en ellos este asunto de gran importancia, deben tener ya su convicción formada.

Vuestra Comisión de Obras Públicas, opina, pues, porque resalva la ubicación de los Hospitales en el valle de Sopocachi, y que se proceda de inmediato a la expropiación de los terrenos señalados en el plano e informe elevados por el Ingeniero señor Camponovo.

Salvo mejor acuerdo.

La Paz, agosto 24 1908.

D. ASCARRUNZ.

DISCURSO

PROPONCIADO POR EL DIPUTADO DE LA PAZ, ISAAC S. CAMPERO, EN LA SESIÓN CONGRESAL DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE MES.

H. Isaac S. Campero. Señor Presidente y señores congresistas: Por causas extrañas hemos dado tregua estos tres días a la legislatura, y como no se distingue entre los elementos, mayoría y minoría. La mayoría representa un partido. La minoría es la oposición, necesaria, justa, indiscutible que existe, en la prensa para controlar al poder, llegando al punto de que todos los atletas de la palabra los señores oradores: Olafeta; Bustillo, Evaristo Valle, La Tapa, Méndez, Baptista, José R. Gutiérrez, Nataniel Aguirre y otra legión de juventud, de espíritu grande que recorren el mundo de las ideas: Canedo, Urdináñez, Domingo Ramírez, Ismael Vásquez, Rafael Berthón y Angel Diez de Medina, los únicos oradores que yo conozco, que no empeñan las cosas grandes, los demás son pequeñas orugas ante los astros de la inteligencia que canta sobre el frondoso arbol de la libertad!!

Ahora mismo, señores congresales, esta cuestión está resuelta

por los centros sociales donde existen constitucionalistas, por el criterio racional y justo de los ciudadanos; la juventud de ideas avanzadas y el pueblo culto, con tranquila severidad, han fallado esta magna cuestión en favor de la prórroga que es

urgente, que es necesaria, y razonable del Estado.

Por mucho que haga el draconianismo, no conseguirán nada, ante la práctica uniforme de los parlamentos que en casos urgentes, decisivos y sensibles, se obra, no se prorroga, sin que eso importe la solapada palabra de anticonstitucional.

Es necesario aclarar, conceptos mal vertidos, en honor a este Congreso. Para qué, con qué fin se ha engolado tanto en la parte de surcidos el senador Salamanca?

Acaso no sabe que pertenece a la raza sajona, cuya trasplantación se intentó aquí en 1863 para lo criminal y no se pudo?

Ha gastado su mente humana con el artificio del sistema de Jardines establecidos para esos especiales, y ha ocurrido a la municipalidad, los llamados hábiles han encallado siempre en la letra muerta de la Carta y nunca ha acudido a la ciencia que dice todo y lo define todo.

Generalmente, señor Presidente, suelen los que militan en las filas de las minorías traer al debate de la discusión, hechos contrarios al derecho; suelen valerse a menudo de la diatriba y con echar sus brototes al ejecutivo y con la muletilla de la Constitución aparecer grandes hombres, de conciencia inmaculada, del deber cumplido y ser los únicos poseedores de la ciencia y los oráculos de la razón y la sabiduría.

Después las doctrinas constitucionales no son nada, la letra muerta es todo y mal aplicado y torpemente interpretada.

Suelen, señor Presidente, en los grandes parlamentos, donde reina la razón y el derecho, las doctrinas y los principios, traerse al debate lo grande, lo hermoso, lo transcendental, lo sublime y nunca, jamás, empeñar la ciencia envenenándola con la beldad de las pasiones de la pacotilla de políticos de mala ley, que se pavonean y andan orondos, sin saber de donde vienen a donde van.

Los oradores que levantan a una alfarra colosal el parlamento, llevan, señor Presidente, diferentes modos de discutir sin apartarse en todo caso de la ciencia que es la guía en todas las discusiones sociales, mucho más si es tratándose de la vida consciente del Estado.

Los oradores, delegados de la soberanía del pueblo. El Juez aquí define un pleito, aplica la ley en los litigios particulares. Es con fundir lo Judicial, con el Poder Legislativo que tiene vastos y distantes horizontes. Entonces, que suerte corren los parlamentos de Europa y América?

Los sistemas de discutir son dos, los que hacen depender la fuerza de las circunstancias y el de la oportunidad, recurriendo a las fuentes de la historia, que es el foco de luz que alumbría la civilización de los pueblos antiguos y modernos, adueñándose del conocimiento actual de la evolución, sin apartarse del genio de la nación, ni de las ideas que son corsales de granito, ni de las doctrinas que son gérmenes de luz y de los principios saludables que se representan en el tiempo y en el espacio.

Los segundos no salen de ese círculo de premisas y de argumentos que no solucionan nada, llevando tan solamente el texto de la ley, trayendo además hechos que no vienen al caso, sin la oportunidad debida, sin la unidad del conjunto que se discute y se va estableciendo, y ni siquiera en las apreciaciones hay nada de justo, y lo peor, lo ridiculo, no repiten sino la misma letanía, la misma matraca, y con elíncio descaro que no les salta el tinte de escarlatte en las mejillas, plagan los conceptos agresivos, rapsodios en las mismas cámaras.

Esas discusiones que nos preocupa, hasta hoy día, han invitado a los segundos en no traer ninguna idea salvadora para el país, por pequeña que fuese, todo ello ha sido la repetición de los mismos artículos que todos conocen, argumentos pobres, llegando al personal sin antecedentes de cuestión, rebajando muy abajo el crédito del parlamento boliviano, levantando por los atletas de la palabra los señores oradores: Olafeta; Bustillo, Evaristo Valle, La Tapa, Méndez, Baptista, José R. Gutiérrez, Nataniel Aguirre y otra legión de juventud, de espíritu grande que recorren el mundo de las ideas: Canedo, Urdináñez, Domingo Ramírez, Ismael Vásquez, Rafael Berthón y Angel Diez de Medina, los únicos oradores que yo conozco, que no empeñan las cosas grandes, los demás son pequeñas orugas ante los astros de la inteligencia que canta sobre el frondoso arbol de la libertad!!

Ahora mismo, señores congresales, esta cuestión está resuelta

por los centros sociales donde existen constitucionalistas, por el criterio racional y justo de los ciudadanos; la juventud de ideas avanzadas y el pueblo culto, con tranquila severidad, han fallado esta magna cuestión en favor de la prórroga que es

urgente, que es necesaria, y razonable del Estado.

Por mucho que haga el draconianismo, no conseguirán nada, ante la práctica uniforme de los parlamentos que en casos urgentes, decisivos y sensibles, se obra, no se prorroga, sin que eso importe la solapada palab

ra de anticonstitucional.

Es necesario aclarar, conceptos mal vertidos, en honor a este Congreso. Para qué, con qué fin se ha engolado tanto en la parte de surcidos el senador Salamanca?

Acaso no sabe que pertenece a la raza sajona, cuya trasplantación se intentó aquí en 1863 para lo criminal y no se pudo?

Ha gastado su mente humana con el artificio del sistema de Jardines establecidos para esos especiales, y ha ocurrido a la municipalidad, los llamados hábiles han encallado siempre en la letra muerta de la Carta y nunca ha acudido a la ciencia que dice todo y lo define todo.

Generalmente, señor Presidente, suelen los que militan en las filas de las minorías traer al debate de la discusión, hechos contrarios al derecho; suelen valerse a menudo de la diatriba y con echar sus brototes al ejecutivo y con la muletilla de la Constitución aparecer grandes hombres, de conciencia inmaculada, del deber cumplido y ser los únicos poseedores de la ciencia y los oráculos de la razón y la sabiduría.

Después las doctrinas constitucionales no son nada, la letra muerta es todo y mal aplicado y torpemente interpretada.

Suelen, señor Presidente, en los grandes parlamentos, donde reina la razón y el derecho, las doctrinas y los principios, traerse al debate lo grande, lo hermoso, lo transcendental, lo sublime y nunca, jamás, empeñar la ciencia envenenándola con la beldad de las pasiones de la pacotilla de políticos de mala ley, que se pavonean y andan orondos, sin saber de donde vienen a donde van.

Los oradores que levantan a una alfarra colosal el parlamento, llevan, señor Presidente, diferentes modos de discutir sin apartarse en todo caso de la ciencia que es la guía en todas las discusiones sociales, mucho más si es tratándose de la vida consciente del Estado.

Los sistemas de discutir son dos, los que hacen depender la fuerza de las circunstancias y el de la oportunidad, recurriendo a las fuentes de la historia, que es el foco de luz que alumbría la civilización de los pueblos antiguos y modernos, adueñándose del conocimiento actual de la evolución, sin apartarse del genio de la nación, ni de las ideas que son corsales de granito, ni de las doctrinas que son gérmenes de luz y de los principios saludables que se representan en el tiempo y en el espacio.

6
na la razón, que constituye mayoría en el pueblo, mayoría parlamentaria. Nadie ignora que la mayoría sostuvo el gobierno de Enrique VII y Luis XI y el de la Convención de los Estados de Nueva York en 1816.

La competencia parlamentaria de una mayoría se mide por los que cuidan sus propios intereses, para cuidar los intereses de la minoría.

Ni Donoso Cortés, ni Cánovas del Castillo, han negado la mayoría parlamentaria, como no lo han negado nunca Bartolomé Mitre, Estanislao Zeballos, Mariano Correjo, Errázuriz los oradores del parlamento americano.

La mayoría, señores congresales, es fuero de los poderes públicos, es fuero social del derecho y de aquella ley que impera en todas las Repúblicas; la mayoría es de las democracias.

Sin también superficialidades, fijarse en si ANULAN LAS ELECCIONES o quedan CADUCAS, son palabras propias del tecnicismo político proverbial y verbo, tratándose de estas cuestiones, son achaques y no razones.

Se ha preguntado con todo énfasis por el honorable Salamanca, ¿Por qué, con la muerte del Presidente se curulan las Vicepresidencias en duelo de la Corte? Yo digo a ésta respecto, que la ley y la razón lo mandan. Desde el momento que el presidente electo no ha alcanzado a ver el escrutinio, ha ser proclamado Presidente de la República por el Congreso; desde que no se le reviste con la banda de tres colores y la medalla de S. M. que ha hecho palpituar los corazones generosos; desde que no precede el juramento de rito; desde que no se da una ley expresa y terminante la proclamación de Presidente a la Nación, no puede tener sucesor la presidencia y en semejantes casos se ocurrir a la nueva elección, a la fuente más segura que es el mismo pueblo. Si ese pueblo nombra presidente a Guinchalpa, ese mismo pueblo nombra al que lo crea competente para dirigir el Poder Ejecutivo del Estado por tranquilidad suya y no molesturas. (Continuará).

Máximo de Colonización y Agricultura.

Observatorio Meteorológico

Observatorio del M.S. de Septiembre de 1908

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.	493.44
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.	495.10
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.	492.02
Temperatura media en c.	12°26
Temperatura máxima en c.	21°0
Temperatura mínima en c.	22°3
Humedad relativa, en centésimos, media.	2062
Tensión del vapor de agua en mm media.	0.66
Nebulosidad de 0 a 10.	0.6
Evaporación en mm.	17.0
Dirección dominante del viento superior.	O S O
Dirección dominante del viento inferior.	O S O
Velocidad horaria del viento en Kms.	7.5
Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms.	181
Fenómenos diversos observados.	
Fenómenos ópticos observados. Relámpagos sin truenos.	

La Paz, 6. 19 Spbre. de 1908
V. E. MARCHANT V.
Director.

AVISOS NUEVOS

UNIÓN GRAFICA NACIONAL
Debiendo publicarse la Cuenta General del producto de la corrida de toros, dada a beneficio de la sociedad el 31 de mayo último, se insiste a los señores que aún no han abandonado el valor de las localidades ocupadas, se sirvan hacerlo en la secretaría de la sociedad, Junín 47, 6 en los Talleres Gráficos "La Prensa", Bolívar 17, hasta el 30 del presente mes.

La Paz, 20 de Spbre. de 1908.
Los SECRETARIOS.

6 v. 2108

DESPEDIDA—Prudencio Ceradas, M. T. e hijos, suplican sus amistades disculpen la falta de despedida personal, por motivos de salud, instandoles se sirvan impartir sus órdenes a la ciudad de Arequipa.

3 v. 2408

PINTURA DEL CEMENTE
rio General—Por orden del señor Inspector del ramo, se llama a propuestas en pliego cerrado, con el término de ocho días, para la pintura al óleo del frontis, enverjado y algunos cuartelos del Cementerio General.

Las propuestas serán presentadas en la Secretaría del H. Concejo Municipal, hasta las 3 p.m. del día 25 del mes en curso; debiendo los interesados tomar los datos precisos del señor Inspector Mariano Murillo A. en "El Siglo XX", Irene al Hotel Americano. La Paz, 19 de Spbre. de 1908.
El NOTARIO MUNICIPAL.

6 v. 2408

HONRAS

Dominga B. v. de Román y hermanos del que fallecido señor

Isidoro Román

(Q.D.D.G.)

suplican a sus amistades se dignen asistir a la misa de cabildo de año, que se celebrará en sufragio del extinto en el templo de la Recoleta, el día lunes 21 del presente a las 8 a.m.

Su asistencia es estamento de piedad cristiana, será profundamente recobocada por la familia.

La Paz, 20 de Spbre. de 1908.
1 v.

C. Enciso Chacón J.

CONTADOR

Se encarga de abrir libros de contabilidad, de casas comerciales, industriales, agrícolas, mineras, etc., etc., de practicar balances generales, liquidaciones, cuentas corrientes, revisión de facturas y cuentas de ventas de Europa y examen de libros de contabilidad. Precios convencionales. Calle Busto 135
3 m. S. 18.

Bolsa de Valores

LA PAZ

SOCIEDAD ANÓNIMA

(Decreto Supremo de 19 de diciembre de 1907)

Capital autorizado: Bs. 100,000
Capital suscrito: 74,000

Dirección Telegráfica: BOLIVIA LA PAZ

Teléfono No. C1.

Casilla No. 10
código A.B. C. 5° cu.

Oficina: Sacabaya, Nros. 33 y 40

Celebra ruedas diaria de 10 a 11 a.m. para la compra y venta de giros sobre todas las plazas de mundo, acciones, bonos, letras hipotecarias y toda clase de valores.

Recibe órdenes del interior y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores.

Se encarga de la compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

Se encarga de la formación de Sindicatos, para el establecimiento de Sociedades Anónimas, y de la organización de éstas y asimismo de colocar nuevas emisiones de bonos y acciones.

LAPIDAS—Hay un buen surtido de lápidas en venta en la Marquesa San José, calle Graneros, cerca a la capilla del Buen Pastor.

Se recomienda puntualidad en los contratos. También hay rejas en venta.

ABDÓN LAGUNA.

3 m. Ag. 14

AVISO—Pacífico Luna, vende cal de superior calidad de Cala marca por mayor y menor. Plazo Alexander N°... Acepta cotizadas por cualquiera cantidad y pone a domicilio.

15 v. 2402

EXPORTACIÓN DE CUEROS de res—El suscrito, rematista de la exportación de cueros de la Ciudad y del departamento, expide guiones su tienda N° 59 y 61 de la calle Yampachá y los compra al mejor precio de plaza.

ESTEVAN GOMEZ SANCHEZ.

1 m. S. 13

Daniel B. Zapata, Notario de 1^{ra} clase, calle Ilímano N° 18, al lado de la librería de Barcelona. De spacio cumplido, horas de oficina, de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

5 v. 2407

ASISTENCIA PÚBLICA MUNICIPAL—Consistorio de Ginecológico—Se pone en conocimiento del público, que por resolución del H. Ayuntamiento, se ha instalado en el Hospital Lonyza, un Consultorio especial para enfermedades de mujer, donde serán asistidas todas las pobres que él acuden.

Este Consultorio, que está a cargo del distinguido facultativo Dr. Claudio Sanjines T., atiende a las enfermas los días Martes y Sábados de 2 a 4 de la tarde. La Paz, 12 de Spbre. de 1908.
El Inspector de Hospitales.

5 v. 2403

LOS CONSTRUCTORES—En la antigua Barraca de Miguel Casanova, situada en la calle Serrín Reyes Ortiz, (Prado), se venden piedras para cimientos, a precios equitativos.

La Paz, 25 de agosto de 1908.
1 m. Ag. 26

CASA

—Se ofrece en antigua casa situada a la salida del Prado, a menos de media cuadra del Parque General Pando, consta de dos departamentos independientes, cada uno con agua de Tembladerini, cuarto de baño, sección especial para lavar ropa, jardín, galinero, pescadero y basurero.

Dirigirse a la señora María Otero, de Velázquez en su casa del Prado. La Paz, 12 de Spbre. de 1908.
15 v. 2402

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.—Guía teórico práctica, indispensable para alcaldes parroquiales, alcaldes de barrio, jueces rurales, y árbitros, abogados, comerciantes y estudiantes de derecho, en juicios civiles y criminales por.

Enrique Mallea Balboa.

El éxito de tres ediciones agotadas en menos de cuatro años, hace muy recomendable esta obra, que acaba de publicarse doblemente aumentada que las anteriores.

En venta en todas las librerías al precio fijado de Bs. 150 cts. Para ventas por mayor, dirigirse al autor en su casa, Lima 70, La Paz.

3 m. S. 18

CASAS EN VENTA

—Se ofrece una por módico precio, en la calle General Campero, a un costado de la Alameda, tiene bastante comodidad y agua propia. Residencias Ramón Uzanga.

La Paz, 17 de Spbre. de 1908.
8 v. 2406

CENTRO COMERCIAL—A los socios activos y pasivos que han ingresado hasta el 15 de diciembre de 1907, se les previene que pueden pasar a recoger sus respectivos diplomas, de la Secretaría de la Sociedad, todas las noches de 7 a 9.

La Paz, Spbre. 15 de 1908.
EL SECRETARIO GENERAL.

3 v. 2407

EN VENTA O ALQUILER—Al mejor precio, se desea obtener una hacienda de puma, con bastante peonada, se darán las mejores garantías para la conservación de la propiedad, preferindose cerca a la quebrada de Luribay. Para tratar, dirigirse a la casa N° 25, calle Ayacucho, (altos Botica Boliviana).

3 v. 2407

SAMUEL PIZARROSO G.

ABOGADO—Atiende asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles.

Escriptorio: Ayacucho N° 97, frente al Palacio de Justicia, Calle de correo No. 310.

Nemesio Iturri Nuñez

ABOGADO

Dedica asuntos administrativos, judiciales de comercio y minas. Estudio, casa del señor I. Villa, calle Chirinos N° 118, calle Recoleta Nros. 6 y 27.

3 m. S 19

REMATACIONES—El Dr. Julio Indaburu, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 16 de los corrientes, ha señalado el día 25 de este mes en horas 2 p.m., para el remate público de la finca Chacana, situada en el cantón Chupe 6 Villa Azpilza, de la provincia de Sud Yungas, propia de la señora Adela S. v. de Pinedo y sus hijos menores Enrique, Raúl y Luis Antonio Pinedo, bajo la base de diez y seis mil seiscientos trece bolivianos diez centavos [Bs. 16,613.10], rebajada que ha sido la segunda declinación de su tasación pericial y previas las diligencias de necesidad y utilidad que para el efecto se han corrido.

Los que interesen en dicho remate pueden ocurrir el día y hora indicadas a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, Spbre. 12 de 1908.

ANGEL C. MONTES.

6 v. 2408

REMANENTE JUDICIAL—El Dr. Daniel Zapata, Notario de 1^{ra} clase, calle Ilímano N° 18, al lado de la librería de Barcelona. De spacio cumplido, horas de oficina, de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

5 v. 2407

EN ALQUILER—A partir del 1º de Noviembre, la casa grande y nueva N° 1 calle Lonyza, que ocupa actualmente la Facultad de Derecho. Seis departamentos, habitaciones sueltas, toda construcción novísima. Residencia Franz Tamayo, Alameda, casa Durandea.

15 v. 2405

RELIGIOSO

Donatón Estévez y Domitila Aranda, hijos de la que falleció

Faustina Ovaldo v. de Aranda

(Q.D.D.G.)

Tienen a bien invitar a sus relaciones y deudos, para que se sirvan concurrir al quinario de misas que se celebrarán en el templo de San Francisco, desde el día 18 del presente, en comunión de la extinta, a las 7 a.m. La concurrencia comprometrá gratitud profunda.

La Paz, Rpbre 25 de 1908,
3 v. 2406

AVISO JUDICIAL

El Dr. Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 11 del que cursa, ha señalado el día 22 del mismo, a las 2 p.m., para el remate público de la casa N° 48, de la calle Junín, propia de la señora María Paz v. de Terrazas, bajo la base de tres mil bolivianos, por ejecución que le sigue el Banco Nacional de Bolivia, cobrándole la menor cuantidad.

Los interesados pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora señalados para el efecto.

La Paz, 16 de Spbre. 1908.

ANGEL C. MONTES.

Secretario.

3 v. 2406

AVISO JUDICIAL

El Dr. Manuel Alarcón Muñoz,

Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 11 del que cursa, ha señalado el día 21 del presente mes en horas 2 p.m., para el remate público de la finca Chacana, situada en el cantón Chupe 6 Villa Azpilza, de la provincia de Sud Yungas, propia de la señora Adela S. v. de Pinedo y sus hijos menores Enrique, Raúl y Luis Antonio Pinedo, bajo la base de diez y seis mil seiscientos trece bolivianos diez centavos [Bs. 16,613.10], rebajada que ha sido la segunda declinación de su tasación pericial y previas las diligencias de necesidad y utilidad que para el efecto se han corrido.

Es también grande su reconocimiento para las comunidades religiosas que se han interesado por su salud.

La Paz, Spbre. 17 de 1908.
3 v. 2406

AVISO JUDICIAL

El Dr. Manuel Alarcón Muñoz,

Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 11 del que cursa, ha señalado el día 21 del presente mes en horas 2 p.m., para el remate público de la finca Chacana, situada en el cantón Chupe 6 Villa Azpilza, de la provincia de Sud Yungas, propia de la señora Adela S. v. de Pinedo y sus hijos menores Enrique, Raúl y Luis Antonio Pinedo, bajo la base de diez y seis mil seiscientos trece bolivianos diez centavos [Bs. 16,613.10], rebajada que ha sido la segunda declinación de su tasación pericial y previas las diligencias de necesidad y utilidad que para el efecto se han corrido.

Los que interesen en dicho remate pueden ocurrir el día y hora indicadas a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 15 de Septiembre de 1908.

6 v. 2403

AVISO

Se ofrecen en venta

cuatro lotes de terreno para

construcciones, situados, dos so-

bres la Avenida Arce [Duce de Octubre]

y dos sobre la nueva

Avenida Selas de Agosto, midien-

do cada lote una superficie de un

mil metros cuadrados.

Para convenir de precio y con-

diciones, pueden los que inter-

esen, entenderse con el Dr. Carlos

Jordán y Rosas en su oficina de la

calle del Comercio N° 6 [Banco

Industrial], de hs. 2 p.m. a 4 p.m.

Igualmente, se ofrecen permis-

tos a un antiguo y buen negocio

establecido en la localidad, por

una finca de valle, tomándose

informaciones y pormenores en el

el mismo escritorio del Dr. Jordán

y Rosas en las horas indicadas.

La Paz, 4.17 de Spbre. de 1908.

10 v. 2405

AVISO ALQUILER

Un departamento cómico, con 6 o 8 mu-

bles y habitaciones para en ba-

biles solos, en la calle del Teatr-

N° 86.

6 v. 2402

PHOSFATINA FALCÓN

el alimento más agradable y delicioso para los niños desde la edad

de 7 meses, y particularmente en el mes de

detección y durante el período del crecimiento.

Facilita mucha la digestión; as-

traviesa formación de los defectos de crecimiento.

Proporciona todo lo que los padres desean.

París 6, Avenue Victoria, y en todo el Pa-

ís. 6, Avenue Victoria, y en todo el Pa-

ís. 6, Avenue Victoria, y en todo el Pa-

ís. 6, Avenue Victoria, y en todo el Pa-

ís. 6, Avenue Victoria, y en todo el Pa-

ís. 6, Avenue Victoria, y en todo el Pa-

ís. 6, Avenue Victoria, y en todo el Pa-

ís. 6, Avenue Victoria, y en todo el Pa-

ís. 6, Avenue Victoria, y en todo el Pa-

ís. 6, Avenue Victoria, y en todo el Pa-

ís. 6, Avenue Victoria, y en todo el Pa-

Ojo! Ojo! Ojo!

Fábrica de Fideos
"La Genovesa"

Aviso á mi distinguida clientela y al público en general, que dentro de pocos días vamos á aumentar con maquinarias de más poder y perfección nuestra fábrica, calle Recoleta, de los señores L. Taverna y Ca., La Paz.

Con estas nuevas maquinarias por su sistema moderno, se podrán trabajar cantidades suficientes para el consumo de La Paz, con prontitud y esmero, siendo elaborados por personas muy competentes en el ramo.

Se hacen fideos de todas clases 6 sea al gusto más exigente y delicado del comprador.

Fideos competentes

á los extranjeros

Precios: Fideos corrientes, quinto Bs. 24 peso neto.

De 1º quinto Bs. 28, peso neto.

Fideos extra acotonados para familia Bs. 32 peso neto.

Se atiende pedidos de las provincias.

1 m. S. 10.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sea producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

acelera agrias de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarrea y distensiones, mareo de mar, distensión y dolor del estómago, nevrosis gástrica, hipersensibilidad y anemia y clorosis con dispepsia.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 36, MADRID

Se envía por correo postal a quien la pida

LA VICTORIA

Freudenthal Hermanos

Esquina Chirinos y Yanacocha, frente á "La Mascota"

Nosotros, ofrecemos á nuestra distinguida clientela los siguientes artículos, á precios sin rival y sin competencia.

Véanse Placas

Abrigos, Alfombras, Aplicaciones, Azafate, Astracán, Ballenas, Barredoras, Barriles, Batistas, Bengalinas, Blusas, Boas, Bolitas, Botones, Bramante, Brocado, Cachemira, Cadenas, Calzoncillos, Camisas, Camisetas, Canesú, Capas, Capitas, Carteras, Casimires un gran surtido, á precios sin rival. Casinetes, Cerdá, Chales, Cintas, Casimires, Clarín, Colchas, Collares, Corbatas. Cordon, Cordones, Coronas, Corsés, Cortaplumas, Cortes de blusa, Certinas, Crespón plizado, Corbatas, Cuadros, Cuellos. Diablo fuerte Diáfono, Dril, Enaguas, Encajes, Entretelas, Escarpines, Escoceses para forro y vestidos Espumilla, Estampas, Faldas plizadas, Felpa, Filoseda, Franelas, Frazadas, Frilar Fustes, Gasas, Género blanco, Género para cortinas, Género para sabanas, Género para transparente, Género para banderas, Gorras, Grecas, Guantes Guazanillo para bordar Hilo para marcar Huevera Jaboncillo Jabones Borax Jerséis Ligas Macana Mangos de astracán Mantas de lana y de algodón Mantillas Mantitas Mantones Manguitas Medias Mitones Moare Muselinas, Nanzú, Panilla Paño Pañuelos Pasamanería Penachos Peinadores Percalina Perfumes Piel Piqué Plantas Plumas Ponchos Popelina inmenso surtido, á precios bien bajos, Primaveras Pufos. Quimones

Razo, Reps para muebles, Ridículos, Ropa blanca.

Salidas del Teatro, Sacos, Satén, Seda, Sedalina, sobrecorsets,

Sobremesas Sombreros Sombrillas Surás. Tafetaina Ternos para niños Tibies Tijeras Tiras bordadas, blancas y de color Toallas Transparente Tul para velo. vichi para de lantunes.

Visillos, velos, vestidos,

SE BUSCA UN MUCHACHO O SEA UN EMPLEADO

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficinas principales: Hamburgo

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania-Seccción Boliviana

La Paz-Lyons, 10 y 12, oficina que ocupa hasta el Sr. Carlos Flores-Orme-Salas

La Plata, ciudad Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos juros de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de caja, comisiones, etc., etc.

Capitalización y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dán diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a sus clientes alcances de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas juntas.

FÁBRICA DE AGUAS GASEOSAS

LEVY Y MASSÉ

A la entrada del Malecón de Chalapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE
Limon, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Un remedio maravilloso contra el dolor de garganta.

STOMAGO

ROGERINE DUPUY

Permite de comer todo lo que se desee.

La ROGERINE DUPUY es considerada el mejor éxito en los casos de

Digestiones débiles, constipación, Diarreas, Pernas, Gastroenteritis, Aclasis,

Enfisema del Vientre, Distensión del Estómago, Gástritis, Colitis,

Vomitos, Diarreas crónicas, etc. (caso de 5000).

Fábrica A. DUPUY, 2028, Rue Saint-Martin, PARIS. En todo el mundo.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.

Médico Cirujano

Graduado en las Universidades de Santiago de Chile y La Paz. Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general. Atiende especialmente las enfermedades de garganta, nariz y oídos. Cuenta en su consultorio con un instrumental moderno y completo para toda clase de curaciones y operaciones quirúrgicas. Horas de consulta: 1 a 4 p.m. Calle Yanacocha 118, casa los señores Méndez. P. Julio 10.

GRAN CASA DE PENSIONES

Montada con todo esmero, elegancia y confort

Sistema europeo, Cocina extranjera y del país

Se admiten pensionistas

Hay elegantes habitaciones amuebladas para hombres sol

Alejandro Radbil.

Calle Ballivián N° 19, a media cuadra de la plaza princip

3 m. Jl. 15

GRATIS

COMO PRIMA y durante 60 días a contar de este periodo un retrato artístico de un gran valor, acabado al lápiz difuminado, tamaño 40-50 centímetros — **ABSOLUTAMENTE POR NADA** con tal que el destinatario de ese hermoso retrato recomienda la Sociedad Artística a sus parentes y amigos — Réganos de escribir su nombre directo al dorso de su fotografía y enviarlo por el correo con el cupón del señor Tanguy, director, 23, rue du Havre, París (Francia). — Fotografía la sera devuelta intacta con el gran retrato.

3000 FRANCOS

serán
pagados
a 4
cada
3000



Cupón a descartar y adjuntarlo con su Retrato

A. TANGUY,
DIRECTOR.

VERDADERA AGUA MINERAL NATURAL DE

VICHY

Manantiales del Estado Francés

BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE

VICHY CÉLESTINS

Enfermedades de la Piel y Afecciones de la Vida

VICHY GRANDE-GRILLE

Enfermedades del Riñón

VICHY HOPITAL

Enfermedades del Estómago

PASTILLES VICHY-ÉTAT

para facilitar la digestión

de la comida

72, Rue de la Paix, PARIS

DELEGACIONES EN

ESTADOS UNIDOS, BRASIL, ARGENTINA, CHILE, COLOMBIA, ETC.

ESTADOS UNIDOS, BRASIL, ARGENTINA, CHILE, COLOMBIA, ETC.